

## “En conquista de los derechos humanos. Homenaje a José Zalaquett Daher”<sup>1</sup>

Por Juan Francisco Lobo<sup>2</sup>

Como Coordinador General de esta publicación, es un gran privilegio para mí, al tiempo que un ineludible deber intelectual, escribir estas líneas a modo de recensión de una obra cuyo propósito es rendir tributo a la trayectoria profesional y académica de uno de los más importantes activistas del movimiento por los derechos humanos en Chile y en el mundo, así como uno de los más grandes profesores que hayan impartido clases en las aulas de la Universidad de Chile: José Zalaquett Daher.

Como alumnos y ayudantes formados en sus enseñanzas, los organizadores de esta iniciativa decidimos rendir homenaje a nuestro maestro en la forma de una publicación académica. Se trata de un volumen único en su clase, puesto que celebra la trayectoria de un hombre inigualable en su área. Como se explicará con más detalle, este libro reúne una serie de artículos sobre las más variadas materias que han ocupado la vida profesional y académica del Profesor Zalaquett, incluyendo temas como los derechos humanos, la transición a la democracia, la transparencia pública y la lucha contra la corrupción, la regulación del uso de la fuerza y la lucha contra el terrorismo, así como la cultura y las artes.

El poeta griego Arquíloco dijo una vez: “El zorro sabe muchas cosas, pero el erizo sabe una sola y grande”<sup>3</sup>. Atendida la gran variedad de sus intereses, uno se siente tentado a clasificar a José Zalaquett, según esta imagen, como un “zorro”: El Profesor Zalaquett sabe muchas cosas. Pero también se puede calificar a nuestro maestro como un verdadero “erizo”, puesto que la protección del ser humano ha sido su principal inspiración a lo largo de toda su vida: El Profesor Zalaquett sabe una sola y gran cosa, y la sabe muy bien. O tal vez, siguiendo los prudentes pasos de Sir Isaiah Berlin cuando reflexionaba sobre León Tolstoi<sup>4</sup>, debemos concluir que el Profesor Zalaquett no es ni un zorro ni un erizo, o más bien que ha sido capaz de ser ambos a lo largo de

---

<sup>1</sup> Facultad de Derecho, Universidad de Chile (Juan Francisco Lobo, Coord.). *En conquista de los derechos humanos. Homenaje a José Zalaquett Daher* (Santiago: Thomson Reuters, 2017).

<sup>2</sup> Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho con Mención en Derecho Internacional, Universidad de Chile. Profesor invitado de Jurisdicción Penal Internacional, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Penal Internacional, Universidad Diego Portales y Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor de Teoría del Derecho, Universidad Diego Portales. Coordinador Académico, Cursos de Derechos Humanos Online, Universidad Diego Portales.

<sup>3</sup> Ronald Dworkin. *Justice for Hedgehogs* (: Harvard University Press, 2011), p. 1.

<sup>4</sup> Isaiah Berlin. *The Hedgehog and the Fox* (Chicago: Elephant Paperback, 1993). Cambridge

su trayectoria: El Profesor Zalaquett sabe muchas cosas, y todas las ha sabido aplicar muy bien en beneficio del ser humano.

Esta obra se titula “*En conquista de los derechos humanos*”, en reconocimiento a una de las principales lecciones que el Profesor Zalaquett nos ha entregado con sus ejemplos y enseñanzas: los derechos no se conceden voluntariamente por los poderosos; los derechos se conquistan. A pesar de haberse dedicado originalmente a otras áreas del derecho<sup>5</sup>, el Profesor Zalaquett se unió prontamente a la lucha por la conquista y la protección de los derechos humanos durante la hora más negra de la historia de Chile, labor que replicó posteriormente a nivel internacional luego de haber tenido que pagar el precio del exilio por su valor. Parafraseando a Hegel, se podría decir que “la humanidad lo necesitaba, y de pronto allí estuvo José Zalaquett”<sup>6</sup>.

Para generaciones más jóvenes, como aquélla a la que pertenezco, es fácil olvidar los sacrificios que José Zalaquett y muchos otros han hecho por los derechos y garantías que disfrutamos actualmente, cuando para ellos el futuro era incierto. Como dice Philip Roth (uno de los escritores favoritos del Profesor Zalaquett) en su novela “*La conjura contra América*”, a propósito de la postura cómoda del historiador: “todo lo inesperado en su época está registrado en la página como inevitable. El terror de lo imprevisto es lo que oculta la ciencia de la historia, que transforma el desastre en épica”<sup>7</sup>.

La épica de los derechos humanos, a la que ha dedicado su vida José Zalaquett, es un relato de lucha constante en defensa de las personas. La conquista de los derechos humanos es una labor siempre inconclusa frente a las permanentes depredaciones y vilezas del ser humano, las que parecen estar adquiriendo nuevas tonalidades con el ascenso de novedosas formas de populismo y fascismo a lo largo del mundo. El propio Profesor Zalaquett ha advertido con preocupación estos nuevos peligros<sup>8</sup>, gracias a su admirable capacidad de estar al día con los tiempos y la tecnología. Es deber de nuestra generación responder al llamado del cambio de guardia en la loable labor de la protección de los derechos humanos a la que han dedicado su vida grandes mujeres y hombres como José Zalaquett.

La obra *En conquista de los derechos humanos* se encuentra dividida en dos grandes secciones. Una Primera Parte está dedicada a la “Protección Nacional de los Derechos Humanos”, mientras que la Segunda Parte se aboca a la “Protección Internacional de los Derechos Humanos”. Cabe señalar que se trata de una distinción introducida artificialmente por los editores en base a consideraciones puramente analíticas, toda vez que es sabido que los ordenamientos jurídicos y comunidades políticas del mundo se han imbricado a tal punto durante los últimos 70 años que

---

<sup>5</sup> Siendo publicada su memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales bajo el nombre *La causa de declaratoria de quiebra*. Véase José Zalaquett. *La causa de declaratoria de quiebra* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1968).

<sup>6</sup> G.W.F. Hegel. *Filosofía de la Historia* (Buenos Aires: Claridad, 2008), p. 348.

<sup>7</sup> Philip Roth. *La conjura contra América* (Barcelona: Mondadori, 2005), p. 132.

<sup>8</sup> José Zalaquett, “¿El surgimiento de un nuevo fascismo?”, MOOC Chile, <http://mooc.udp.cl/the-dawn-of-a-new-fascism/?lang=es> [consulta: 26.may.2017].

las distinciones tajantes entre lo doméstico y lo internacional han dejado de tener la vigencia de antaño. El libro concluye con una Tercera Parte, a modo de breve excurso, sobre “José Zalaquett y las Artes”.

En la Primera Parte se encuentran ubicados artículos referidos a la importancia actual e histórica de los derechos humanos en una democracia moderna y un Estado de Derecho que intenta hacer frente a un legado de violaciones a los derechos humanos, al tiempo que pretende adaptarse a los desafíos políticos del futuro.

El primer artículo se titula “Derechos Humanos, democracia y Estado de Derecho”, y es de autoría de Agustín Squella Narducci. En él se plantean algunas nociones básicas sobre los derechos humanos y su evolución histórica, sobre la forma democrática de gobierno en relación a los principios de libertad e igualdad, así como sobre lo que debe entenderse por un Estado de Derecho respetuoso de la dignidad humana.

Habiendo sentado las bases conceptuales de la protección nacional de los derechos humanos, el segundo capítulo, titulado “La justicia olvidada: Memoria e historia del Programa de Acceso a la Justicia de la Unidad Popular, Chile 1970-1973”, se dedica al estudio de una etapa particular de la historia de Chile. Su autora, Marianne González Le Saux, analiza en profundidad los proyectos de ley de Tribunales Vecinales y de un nuevo Servicio Nacional Jurídico, tanto en cuanto a su contenido como en lo referente a su tramitación y recepción por parte de la sociedad chilena, con énfasis en la postura reaccionaria presentada por el Colegio de Abogados de Chile.

En el tercer capítulo, denominado “El Derecho a la Verdad a 44 años del golpe militar”, Constanza Toro Justiniano se dedica al estudio de la responsabilidad del Estado de Chile por las violaciones cometidas contra los derechos humanos en la dictadura de Augusto Pinochet. En particular, la autora indaga en la existencia de un derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre las violaciones, repasando los archivos secretos, los pactos de silencio y los procesos judiciales pendientes en contextos de transición a la democracia, tanto en Chile como en el resto del mundo.

A continuación, en el capítulo titulado “La ley penal como acto estatal de afectación de Derechos Fundamentales”, Antonio Bascuñán Rodríguez reflexiona en torno a la legitimación del *ius puniendi* estatal desde la perspectiva de la teoría utilitarista de justificación de la pena, la cual en esta variante consecuencialista de inspiración liberal es descrita como un medio entre muchos otros para que el derecho pueda lograr su objetivo de regular el comportamiento humano.

En seguida, en el capítulo llamado “Los principios del sistema procesal penal chileno”, Cristián Maturana Miquel desarrolla de manera extensa las principales instituciones subyacentes al nuevo proceso penal que entró en vigencia en Chile a inicios del siglo XXI. El nuevo sistema es descrito como moderno, adversarial y garantista, y se encuentra fundado en los principios de oficialidad, legalidad, selectividad, discrecionalidad, oportunidad, legalidad de medidas privativas de libertad,

presunción de inocencia, la existencia de un juez previo e imparcial, el debido proceso, la protección de la víctima y el *non bis in idem*.

Concluye esta Primera Parte con el artículo titulado “José Zalaquett y los partidos políticos en Chile: Historia de un informe premonitorio”, en el que los autores Eduardo Engel, María Jaraquemada y Marcela Ríos realizan un estudio comparativo y politológico de dos propuestas de reforma a la estructura y funcionamiento de los partidos políticos en Chile para alcanzar una mayor transparencia: un informe preparado en la década de 1990 por el propio Profesor Zalaquett para reformar el Partido por la Democracia (PPD), y el informe preparado por el Consejo Anticorrupción en 2015, el que posteriormente sería recogido por la Ley N° 20.915 de 2016, entre los cuales se detectan notables coincidencias.

La Segunda Parte de esta obra contiene artículos referidos a la importancia de la protección de los derechos humanos desde la perspectiva del derecho internacional, tanto en lo relativo a violaciones de derechos humanos, transición a la democracia, funcionamiento sustentable del Estado de Derecho y el uso legítimo de la fuerza armada.

El primer capítulo se titula “Desapariciones forzadas: Las contribuciones de América Latina y de José Zalaquett”, cuyo autor, Ariel E. Dulitzky, se aboca al estudio del fenómeno de las desapariciones forzadas y su regulación por parte del derecho internacional, con énfasis en la experiencia latinoamericana.

Esta temática es retomada por Edmundo Vargas Carreño en su artículo llamado “El crimen de la desaparición forzada de personas y su respuesta por el derecho internacional”, quien realiza un exhaustivo repaso por las principales definiciones y regulaciones de este crimen bajo el derecho internacional, aludiendo a la respuesta de órganos regionales (tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la OEA) e internacionales (como la ONU y la Corte Penal Internacional). Concluye este capítulo con un análisis de la situación actual de las desapariciones forzadas en México.

Los capítulos siguientes se dedican al estudio de la transición a la democracia. En su artículo titulado “Algunas reflexiones sobre la Comisión de Verdad de Sudáfrica: Un homenaje a José Zalaquett”, el autor Albie Sachs relata la experiencia de su país en tiempos de cambio desde el régimen del *apartheid* hacia una democracia plena, la cual, al igual que la chilena unos años antes, tuvo que hacerse cargo de la revelación de la verdad sobre las violaciones cometidas contra los derechos humanos durante el régimen anterior.

Por su parte, la autora Ruti Teitel consagra su ensayo denominado “Justicia transicional y el proceso de paz en Colombia” al estudio de la actual situación en el país americano que ha sufrido del conflicto armado interno más largo en el continente. La autora revisa el marco jurídico que regula esta etapa de transición a la democracia en Colombia y contrasta esta experiencia

doméstica con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la práctica de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.

A continuación, en el capítulo titulado “Los Derechos Humanos como el arte de lo posible”, Philip Alston relata cómo José Zalaquett inspiró sus esfuerzos como Relator Especial para la pobreza extrema y los derechos humanos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para que la Organización de las Naciones Unidas reconociera su responsabilidad jurídica y política por haber llevado una epidemia de cólera a Haití mediante sus fuerzas de paz y estabilización, lo cual finalmente admitió el Secretario General en 2016.

Por su parte, el capítulo de Javier Couso, denominado “*Sine qua non*: Sobre el rol de la independencia judicial para la protección de los Derechos Humanos en Latinoamérica”, reflexiona en torno a la necesaria independencia que toda judicatura debe poseer para administrar justicia de manera imparcial en un Estado de Derecho donde existe el *rule of law* y el *accountability* de sus autoridades frente a la ciudadanía, advirtiendo sobre el peligro de la judicialización de la política, en especial en América Latina.

Por último, el capítulo titulado “Una oportunidad para las Naciones Unidas: Fundamentos de *jus ad bellum* para el uso de la fuerza contra ISIS”, indaga en las posibles justificaciones jurídicas bajo el derecho internacional actual, en especial la Carta de Naciones Unidas, para el uso de la fuerza en contra del autodenominado Estado Islámico, incluyendo la legítima defensa y el deber de no reconocimiento reforzado, ante esta nueva amenaza en contra de la seguridad colectiva de la comunidad internacional.

Finalmente, en el “Excurso: José Zalaquett y las Artes”, Pablo Chiuminatto presenta su contribución titulada “José Zalaquett, escritos sobre la cultura y las artes: Una pasión predominante”, en la que revisa los trabajos como crítico de arte del Profesor Zalaquett en diversos medios nacionales durante las últimas décadas.

En definitiva, el lector o lectora de *En conquista de los derechos humanos* tendrá entre sus manos una obra que refleja fielmente y con un alto nivel intelectual la diversidad de intereses que han ocupado la vasta trayectoria del Profesor José Zalaquett, quien puede ser calificado como uno de los más grandes humanistas (en el más amplio sentido de la expresión) de la historia reciente de Chile y el mundo.